

ACTA NO. 66

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 09 (NUEVE) DE MARZO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), SIENDO LAS 17:00 HRS. (CINCO DE LA TARDE), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. SOMETER A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA No. 65 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.**
- V. OFICIO No. 39/09, QUE PRESENTA EL C. ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE SE AUTORICE Y SE LES OTORQUE UN CRÉDITO FISCAL A LOS INVERSIONISTAS ANUALMENTE A TRAVÉS DE IMPUESTOS PREDIALES.**
- VI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, MEDIANTE OFICIO No. 197/09, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LAS EMPRESAS QUE MAYORITARIAMENTE INTEGRAN EL PARQUE INDUSTRIAL, DONDE SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSTALEN DOS CASSETAS DE**

VIGILANCIA PRIVADA PARA RESGUARDAR LAS ENTRADAS DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN RAMÓN.

- VII. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO “PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR” PRESENTADO POR EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO; LOS C. MERCEDES CARRILLO MICHEL Y EL C. LUIS CARRILLO MICHEL, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE.**
- VIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECO REYES, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTRATAR UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$81,900,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, HACE USO DE LA VOZ: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O.O.M.A.P.A.S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE SU LECTURA, SI HAY ALGUNA MODIFICACIÓN, ALGUNA OBSERVACIÓN, FAVOR DE COMPARTIRLA DE NO SER ASÍ QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE SU LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, ASÍ COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M.D.O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUORUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO DECLARO INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: SOMETER A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA No. 65 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, COMPAÑEROS SI ESTÁN DE ACUERDO EN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 65, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA No. 65 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO No. 39/09, QUE PRESENTA EL C. ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE SE AUTORICE Y SE LES OTORQUE UN CRÉDITO FISCAL A LOS INVERSIONISTAS ANUALMENTE A TRAVÉS DE IMPUESTOS PREDIALES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE SE AUTORICE Y SE LES OTORQUE UN CRÉDITO FISCAL A LOS INVERSIONISTAS ANUALMENTE A TRAVÉS DE IMPUESTOS PREDIALES, ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, TAL Y COMO LO HEMOS VENIDO COMPARTIENDO LA NECESIDAD DE ESTE ESTIMULO ES EN FUNCIÓN DE RECUPERAR EL EMPLEO PARA LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN INGRESOS EN ESTOS MOMENTOS, EN CRISIS FINANCIERAS MUNDIAL Y LOCAL, POR LA NECESIDAD DE ENCUADRAR BIEN ESTO A UN ESQUEMA LEGAL SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISIÓN, EL NO APROBARLO EL DÍA DE HOY NO NOS ELIMINA NINGUNA EMPRESA QUE ESTE A PUNTO DE RESOLVER, ENTONCES VERIFICAR MUY BIEN LOS MECANISMOS FISCALES QUE NOS PERMITAN HACER ESTO DENTRO DEL MARCO DE LA LEY PARA EVITARNOS UNA RESPONSABILIDAD Y PODERLO HACER CON CONSISTENCIA, NO SE SI ALGUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO O PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN A ESTE ESTIMULO FISCAL QUE SE SOLICITA, PARA LOS NUEVOS EMPLEADORES DEBE QUEDAR CLARO QUE ES ÚNICAMENTE PARA EMPRESAS NUEVAS O PARA EMPRESAS YA EXISTENTES QUE AMPLIEN SU OPERACIÓN CON NUEVAS CONTRATACIONES, EN OTRAS PALABRAS SE TRATA DE NUEVOS NO YA EXISTENTES QUE PERMITE Y AGRADECE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO PLASCENCIA COMENTA: REALMENTE ESTE ESTIMULO SERIA CONVENIENTE PONERLO EN LA PAGINA DE INTERNET DEL AYUNTAMIENTO, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN VER A NOGALES COMO CENTRO DE TRABAJO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO COMENTA: Y QUE OTRO TIPO NEGOCIO EMPRESARIAL SE ACERCA PARA PEDIR ESTE ESTIMULO FISCAL, QUE NO SEA NECESARIO MAQUILADORA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: CREO QUE NO TIENE PORQUE ESTAR SUBSCRITO AL INDUSTRIAL, YO CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE PONER ES NADA MAS ES UN MÍNIMO DE

EMPLEADOS PARA QUE NO CREAN QUE PUEDEN OPERAR UNA HECTÁREA DE CONSTRUCCIÓN CON TRES EMPLEADOS, ENTONCES NO SE TRATA DE ESO, YO CREO QUE SI HAY QUE ENCONTRAR UN PUNTO DE EQUILIBRIO QUE DEBE DE ANDAR ENTRE LOS CUARENTA O CINCUENTA O MAS EMPLEOS, Y SIN RESTRINGIRLOS PUEDE SER DE SERVICIOS O PUEDE SER DE COMERCIO, A LO MEJOR Y SE PUEDE PONER UNA RELACIÓN DE METROS CUADRADOS DE EMPLEADOS, PERO SI ES MUY VALIDA LA OBSERVACIÓN, BIEN, SI NO HAY ALGUNA PARTICIPACIÓN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ENVIAR ESTA PROPUESTA A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LA INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE SE AUTORICE Y SE LES OTORQUE UN CRÉDITO FISCAL A LOS INVERSIONISTAS ANUALMENTE A TRAVÉS DE IMPUESTOS PREDIALES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, MEDIANTE OFICIO No. 197/09, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LAS EMPRESAS QUE MAYORITARIAMENTE INTEGRAN EL PARQUE INDUSTRIAL, DONDE SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSTALEN DOS CASSETAS DE

VIGILANCIA PRIVADA PARA RESGUARDAR LAS ENTRADAS DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN RAMÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS EMPRESAS DE TENER SEGURIDAD.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: YO ESTABA LEYENDO EL DICTAMEN DE LA RESPETABLE DE DESARROLLO URBANO EN ESTA CASO DE LA ARQ. ROMINA, SIENTO QUE NO HAY NECESIDAD DE TURNARSE A COMISIÓN, SI YA VIENE DADA LA ANUENCIA, Y LA VERDAD ES QUE BASTANTE IMPORTANTE LA SEGURIDAD DE LAS EMPRESAS, AHORA QUE ESTAMOS CUIDANDO EL EMPLEO, YO SOLICITARÍA QUE NO HAY LA NECESIDAD DE TURNARSE A COMISIÓN.

EXPRESANDO EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: PODEMOS ACORDAR AQUÍ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MANDARLES UN MENSAJE DE RESPUESTA RÁPIDA, MUY BIEN, LOS FELICITO, MUY BIEN, EN VISTA DE SUS PARTICIPACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE ESTA SOLICITUD PARA UN ESTIMULO CONSISTENTE A LAS EMPRESAS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSTALEN DOS CASETAS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA RESGUARDAR LAS ENTRADAS DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN

RAMÓN, UNA SOBRE LA CALLE GAVILANES Y LA OTRA SOBRE LA CALLE MURRIETA, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DEL ÁREA.- COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL C. SINDICO MUNICIPAL.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO “PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR” PRESENTADO POR EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO; LOS C. MERCEDES CARRILLO MICHEL Y EL C. LUIS CARRILLO MICHEL, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL SE DISPONE DA LECTURA DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO “PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR” PRESENTADO POR EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO; LOS C. MERCEDES CARRILLO MICHEL Y EL C. LUIS CARRILLO MICHEL, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, LA PROPUESTA ES LA REMISIÓN PARA SU DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ALGUNA OTRA QUE DESEE ATRAERLA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN EL TEMA, FAVOR DE COMPARTIRLO DE NO SER ASÍ SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL ENVÍO DE LA SOLICITUD DE ESTE PLAN PARCIAL DEL NOGALES SUR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO “PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR” PRESENTADO POR EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO; LOS C. MERCEDES CARRILLO MICHEL Y EL C. LUIS CARRILLO MICHEL, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECO REYES, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTRATAR UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$81,900,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: FAVOR DE DAR LECTURA AL DICTAMEN.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE

HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1. QUE EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2009, RECIBIMOS UNA SOLICITUD POR ESCRITO DEL C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO TM/053/2009 DONDE NOS SOLICITA A TRAVÉS DEL MISMO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, BUSCAR LAS MEJORES ALTERNATIVAS DE CRÉDITO, NEGOCIE Y EN SU CASO CELEBRE CONTRATO DE CRÉDITO, CON LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE AMERICA DEL NORTE O CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES CONTRACTUALES OFREZCAN HASTA POR UN MONTO DE \$ 81'900,000.00 (SON: OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTOS RECURSOS SE APLICARAN A LOS COSTOS DE LA TERCERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE.- 1. QUE DE ACUERDO AL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, EN SU TERCERA ETAPA SE PAVIMENTARAN 166,232.00 M2, BENEFICIANDO DE MANERA INTEGRAL A LOS VECINOS DE 48 CALLES DE NOGALES, SONORA.- 2) QUE UNA VEZ QUE ESTAS CALLES ESTÉN PAVIMENTADAS, EL COSTO POR REGADO Y RASPADO QUE SE REALIZA EN CADA UNO DE ELLAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES SE VERA REDUCIDO, DE MANERA QUE DICHO COSTO PODRÁ SER APLICABLE AL PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE ESTE CRÉDITO.- QUE DADO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN SURGIRÁ UNA CONTRIBUCIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS BENEFICIADOS QUE VA DESDE UN 30% A UN 40% DEL COSTO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- QUE SIN DUDA MEDIANTE ESTOS PROYECTOS, DIFERENTES CIUDADES FRONTERIZAS HAN ENCONTRADO UN BENEFICIO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, DISMINUYENDO LAS PARTÍCULAS CONTAMINANTES SUSPENDIDAS EN EL AIRE. 1) QUE UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO LO BOLETINADO EN EL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ESTADO DE SONORA (BOLETÍN OFICIAL) EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2006, DONDE EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA TUVO A BIEN EXPEDIR EL DECRETO NUMERO VEINTE DONDE ESTABLECE LO SIGUIENTE: ARTICULO PRIMERO.- SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, PARA QUE GESTIONE Y CONTRATE, CON LA

CORPORACIÓN FINANCIERA DE AMERICA DEL NORTE SI DE CTV. O CON LA INSTITUCIÓN CREDITICIA QUE MEJORES CONDICIONES CONTRACTUALES OFREZCA, EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO, HASTA POR LA SUMA DE \$120´000,000.00 (SON: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS LOS CONCEPTOS QUE SE GENEREN POR INTERESES DE CUALQUIER TIPO, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DERIVADOS DE LA AUTORIZACIÓN, APERTURA DEL PRÉSTAMO, INCLUYENDO EL CALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.- ARTICULO SEGUNDO.- EL PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR SE DESTINARA A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION INTEGRAL Y CALIDAD DEL AIRE Y DEL PROYECTO EMERGENTE DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA MAS LOS CONCEPTOS QUE SE GENEREN POR INTERESES DE CUALQUIER TIPO, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DERIVADOS DE LA AUTORIZACIÓN, APERTURA DEL EMPRÉSTITO, INCLUYENDO EL CALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.- QUEDA FACULTADO ESTE AYUNTAMIENTO A CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS LAS CANTIDADES QUE RESULTEN FALTANTES PARA REALIZAR LA PRESENTE OPERACIÓN.- ASÍ MISMO MENCIONA EN SU ARTICULO CUARTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, QUEDA AUTORIZADO PARA QUE EN GARANTÍA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA, DERIVADAS DEL PRÉSTAMO, SE AUTORIZA AFECTE A FAVOR DEL BANCO ACREDITARLE, LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. DICTAMEN: 1. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN V, VI Y VII QUE A LA LETRA DICEN PROPONER AL AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS QUE DEBAN TOMARSE PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RAMOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CUYA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN LES HAYA SIDO ENCOMENDADA, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EMITE EL PRESENTE DICTAMEN POR MINORÍA PARA QUE SE AUTORICE Y SE GESTIONE DICHO CRÉDITO HASTA POR UN MONTO DE \$81´900,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: HAY UN ESTUDIO YA DE LAS CALLES QUE SE PAVIMENTARÍAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES LA CALLE ALLENDE, LA COL. CENTRO, LA MANLIO FABIO BELTRONES, IGUALMENTE EN ESA COLONIA LA BRILLANTE TRAMO I, Y LA BRILLANTE TRAMO II, MANLIO FABIO BELTRONES; BÚHOS Y AVENIDA DEL YAQUI, COLINAS DEL YAQUI; CALZADA DE LA VIRGEN (TRAMO 1), LOMAS DE FÁTIMA; CUBA, ESPERANZA; DARÍO RAMÍREZ, DEL VALLE; DE LA CRUZ, LOMAS DE FÁTIMA; DE LOS LOBOS, BELLAVISTA; ECUADOR, ESPERANZA; ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, DEL VALLE; FENOCHIO, FUNDO LEGAL; FLORES MOGÓN, FLORES MOGÓN; GABRIEL CORELLA, ALTAMIRA; GALEANA, SIMÓN BOLÍVAR; HÉCTOR RIVERA, CTS-CROC; HIRBAMORO Y AVENIDA TERRAZAS, LOMA LINDA; IGNACIO ZARAGOZA, DEL VALLE 2; LAGO DE CHAPALA, BUENOS AIRES; LAGO IXTLAZIHUATL, BUENOS AIRES; LAGO PATZCUARO (TRAMO 1), BUENOS AIRES; LAGO TEXCOCO TRAMO I, BUENOS AIRES; LAGO TEXCOCO TRAMO II, BUENOS AIRES; MONTAÑA, MUNICIPAL; MUNICIPIO DE SUAUQUI, ROSARITO; NICOLÁS BRAVO Y GONZALES, FUNDO LEGAL; NUEVA GALICIA, NUEVO NOGALES; NUEVA GUINEA, NUEVO NOGALES; NUEVO JAPÓN, NUEVO NOGALES; RAMIRO CORONA, CTS-CROC; RIO SANTACRUZ, HÉROES; RIO SASABE, LOS SAUCES; RIO YAQUI, HÉROES; RODOLFO AUDELO NERIS, CTS-CROC; SAN JAVIER, BELLAVISTA; SAN LUIS POTOSÍ TRAMO I, DEL VALLE; SIERRA MADRE OCCIDENTAL, BENITO JUÁREZ; SIERRA MADRE OCCIDENTAL, PAVIMENTACIÓN; TORRE EIFFEL, LAS TORRES; VÍA DE BEIRA Y CAMINO DE LISBOA, LOMAS DE FÁTIMA; ZIRCONIA, MANLIO FABIO BELTRONES; DE LA HIGUERA, ALAMOS; AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN, CENTRO; SIERRA ACONCHI, BUENOS AIRES; SIERRA NACOZARI Y SOCONUCO, BUENOS AIRES; AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN, BUENOS AIRES, SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN EN TORNOS AL DICTAMEN FAVOR DE COMPARTIRLA.

INTERVIENE EL C. REGIDOR RUBÉN GRIJALVA: YO NADA MAS QUISIERA QUE SE ACLARARA, QUE PORCENTAJE DE NUESTROS INGRESOS REPRESENTA ESTE CRÉDITO, ENTIENDO QUE LA POSICIÓN ES MUY FAVORABLE, YO QUISIERA QUE QUEDARA CLARO PARA QUE NO SE MAL INTERPRETE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CON MUCHO GUSTO, LO TENEMOS POR AQUÍ A LA MANO, AQUÍ TENEMOS QUE ESTE CRÉDITO REPRESENTARÍA LAS AMORTIZACIONES, LO QUE PASA ES QUE NO TRAIGO AQUÍ LAS AMORTIZACIONES, ESTA NO ES LA TABLA DE AMORTIZACIONES, NO, EL PORCENTAJE COMPROMETIDO PARA EL 2009 SON 5.76 Y VA DECRECIENDO A MEDIDA DE QUE SE VAN PROYECTANDO LOS INGRESOS MUNICIPALES HACIA ARRIBA A 5.52, 5.30, 5.09, 4.88, PARA LLEGAR EN SU ULTIMO AÑO EN EL 2018 A 3.95, ENTONCES CON ESTE INCREMENTO, AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE TODO LOS CRÉDITOS QUE TENEMOS JUNTOS, AGREGAN ESTE EN ESTE PERIODO DE TIEMPO NO PIENSO QUE SIGNIFIQUE UN 2% MAS, PORQUE EN ESTE MOMENTO, VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ANUALES DE ABONO, SIGNIFICA 5.76, SI ESTE CRÉDITO DE OCHENTA LO DIVIDIMOS ENTRE LOS DIEZ AÑOS QUE DA EL BANDAM SON OCHO MILLONES, QUE SON APROXIMADAMENTE, MENOS DE LA TERCERA PARTE DE 5.76, POR LO CUAL PUDIÉRAMOS RESUMIR QUE NO PASA DE 2% CUANDO MUY ALTO Y INSISTIR EN LA FUNDAMENTACIÓN QUE HEMOS DADO QUE ES AUTOFINANCIABLE PORQUE A TRAVÉS DE LAS MEJORAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES, LAS APORTACIONES DE LOS VECINOS, DEL TRABAJO DE BACHEO, RASPADO Y REGADO, PUES NOS DA AUTOMÁTICAMENTE LA ADECUACIÓN.

EL C. REGIDOR RUBEN GRIJALVA EXPRESA: MI COMENTARIO IBA EN RELACIÓN A QUE DE MANERA PARTICULAR CUANDO UNO SOLICITA UN CRÉDITO, EL PAGO DE LOS INTERESES PROPIOS NUNCA DEBEN DE REBASAR EL 30%, Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE TENEMOS COMPROMETIDOS UN CINCO, UN SEIS, ES UNA

CANTIDAD MUCHO PERO MUY POR DEBAJO DE LO ES CRÉDITO REGULAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA DEUDA DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO SOPORTAN HASTA EL 14% SEGÚN LA ADQUIRIDA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y AQUÍ AHORITA ANDARÍAMOS CON EL 7% LA MITAD TODAVÍA Y ESO SIN TOMAR EN CUENTA ESTA RECUPERACIÓN, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, DE NO HABERLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN QUE VIENE DE MINORÍA, PARA APROBAR EL ENDEUDAMIENTO Y REMITIRLO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN PRESENTES, OTORGAR AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, BUSCANDO LAS MEJORES ALTERNATIVAS DE CRÉDITO, NEGOCIE Y EN SU CASO CELEBRE CONTRATO DE CRÉDITO, CON LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE AMÉRICA DEL NORTE O CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE MEJORES CONDICIONES CONTRACTUALES OFREZCAN, HASTA POR UN MONTO DE \$81´900,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SE OTORQUE EN GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO.- LOS RECURSOS DEL CRÉDITO SE APLICARAN A LOS COSTOS DE LA TERCERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES POR LA CANTIDAD DE \$78´000,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS LA

CANTIDAD DE \$3´900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, ESTA CANTIDAD INCLUYE LOS GASTOS LEGALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO, PERO EXCLUYE LOS INTERESES (ORDINARIOS Y EN SU CASO MORATORIOS), COMISIONES, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS QUE DEBE CUBRIR EL MUNICIPIO DE ACUERDO CON LO QUE SE PACTE EN EL CONTRATO DE CRÉDITO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIEZ Y OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.**

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.

C. MIGUEL A. HERRERA S.

C. ELSA MORALES CARRILLO

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SESENTA Y SEIS DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

C. EDUARDO ALCANTARA C.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.

C. RAFAEL PACHECO REYES.

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.

**C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SESENTA Y SEIS DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.